

## **CIRCULAR**

PROCESO: GESTIÓN

**ESTRATÉGICA** 

CODIGO: A02-F03

**VERSION: 2** 

FECHA: 01/11/2012

FECHA:

Neiva, 12 de junio de 2018

PARA:

Todos los funcionarios

DE:

Contralora Departamental del Huila

ASUNTO: Horario de trabajo Festividades Sampedrinas.

Con el fin de promover espacios de participación cultural y folclórica para propender por el bienestar social de los empleados de la Contraloría Departamental del Huila, en las actividades sampedrinas, se tendrá el siguiente horario:

La semana del 13 al 15 de junio y los días 18, 19 y 20 de junio se laborará en el horario de 07:00 A.M. A 12:00 M. - 02:00 P.M. A 06:30 P.M., compensando el viernes 29 de junio.

El viernes 22 de junio se laborará en el horario de 07:00 A.M. a 12:00 M.

El jueves 28 de junio se laborará en jornada continua en el horario de 07:00 A.M. a 02:00 P.M.

El viernes 29 de junio no se laborará y se tomará como día compensado.

Atentamente,

